

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA MINERA KISWARANI S.R.L. ÁREA MINERA CARPANI
A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR	EMPRESA MINERA KISWARANI S.R.L.
ÁREA:	CARPANI
NÚMERO DE CUADRICULAS:	5
RECURSO NATURAL A	PLOMO, ZINC, ESTAÑO
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD AZUPACA
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTO LA PAZ, PROVINCIA MURILLO, MUNICIPIO MECAPACA COMUNIDAD AZUPACA 12 DE FEBRERO DE 2019
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TEDLP N° 80/2019 S.C. 8 DE MAYO DE 2019

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, LLEGARON A CONSENSUAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS: (COPIA TEXTUAL DEL ACTA DE ACUERDO ELABORADO POR LA AJAM).

- ✓ LA COMUNIDAD APOYA Y FORMA PARTE DE LA EMPRESA MINERA KISWARANI S.R.L. POR LO QUE APRUEBA Y ESTÁ DE ACUERDO CON EL PLAN DE TRABAJO EXPUESTO POR EL APM.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.